



En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 03 minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, se llevó a cabo de manera presencial la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veinticinco del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Bienestar, con la participación de las y los siguientes integrantes del Comité de Ética: el C. Pedro Montaña Romero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; la C. Gabriela Coral Torres Ortiz, Directora de Desarrollo y Cultura Organizacional como Secretaria Ejecutiva Suplente; el C. Juan Arturo Gloria López, Profesional Ejecutivo como Secretario Técnico Suplente; el C. Enrique Edgar Rodríguez Mena, Subdirector de Apoyo Administrativo en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar e Integrante por parte del Órgano Interno de Control; como integrantes temporales en representación de los siguientes niveles jerárquicos estuvieron presentes: el C. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, Abogado General y Comisionado para la Transparencia por el nivel jerárquico de Titular de Unidad; la C. Alejandra Guzmán Mendoza, Jefa de Departamento de Gestión para la Actualización de Estructuras Sectorizadas por el nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; la C. Magdalena Torres Caballero, Coordinador de Gestión de Seguros Institucional por el nivel jerárquico de Enlace; y la C. Blanca Estela Acosta Pérez, Coordinador Profesional Dictaminador por el nivel jerárquico Operativo; en su calidad de asesores, el C. Fabián Rueda Martínez, Subdirector de Instrumentación de Programas Concertados por parte de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y la C. Carmen de la Paz Bravo Schleske, Jefa de Departamento de Capacitación por la Dirección General de Recursos Humanos.

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

De conformidad con el párrafo primero del numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se verificó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión con los siguientes puntos:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Conclusión de denuncias
 - CE BIENESTAR D/009/2025
 - CE BIENESTAR D/010/2025
 - CE BIENESTAR D/012/2025
- IV. Candidatos al "Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, 2025".
- V. Cierre de la sesión.





III. Conclusión de denuncias: CE BIENESTAR D/009/2025, CE BIENESTAR D/010/2025 y CE BIENESTAR D/012/2025.

Se presentaron ante los integrantes del Comité de Ética, las conclusiones de las denuncias con folios CE BIENESTAR D/009/2025, CE BIENESTAR D/010/2025 y CE BIENESTAR D/012/2025, en las cuales se emitieron recomendaciones individuales.

Asimismo, se consideró la pertinencia de remitir copia certificada de los expedientes al Órgano Interno de Control, para su atención en el ámbito de sus atribuciones.

En razón de lo anterior, se establecieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01/SO03CE/2025

Se tomó conocimiento de la denuncia con folio CE BIENESTAR/D/009/2025; asimismo se remitirá al Órgano Interno de Control copia certificada del expediente sobre lo actuado por el Comité de Ética, para que en el ámbito de sus atribuciones, en su caso, determine las acciones conducentes a que haya lugar en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Acuerdo 02/ SO03CE /2025

Se tomó conocimiento de la determinación de la denuncia con folio CE BIENESTAR/D/010/2025; asimismo se remitirá al Órgano Interno de Control copia certificada del expediente sobre lo actuado por el Comité de Ética, para que en el ámbito de sus atribuciones, en su caso, determine las acciones conducentes a que haya lugar en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Acuerdo 03/ SO03CE /2025

Se tomó conocimiento de la determinación de la denuncia con folio CE BIENESTAR/D/012/2025; asimismo se remitirá al Órgano Interno de Control copia certificada del expediente sobre lo actuado por el Comité de Ética, para que en el ámbito de sus atribuciones, en su caso, determine las acciones conducentes a que haya lugar en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

IV. Candidatos al "Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, 2025".

Como parte del Programa Sectorial de Anticorrupción y Buen Gobierno 2025-2030, y del Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública, 2025-2030, se entregará en las categorías "A" y "B" el "Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público", el cual busca dignificar e incentivar a las personas servidoras públicas, al ser participantes clave de la transformación nacional, reconociendo a su vez a aquellas que han destacado por una actuación íntegra en la Secretaría de Bienestar en el presente año, así como a quienes se han distinguido por una trayectoria íntegra en la Administración Pública Federal.





El 06 de octubre de 2025, el Presidente del Comité de Ética, Carlos González Torres, emitió la Convocatoria para la nominación de candidatos, la cual se difundió a través de comunicación interna.

En la categoría "A" se nominó a:

- Sachie Esperanza Padilla Márquez, Directora de Padrones en la Dirección General para la Validación de Beneficiarios,
- Jacqueline Olvera Chávez, Directora de Control de Procesos Administrativos en la Unidad de Administración y Finanzas,
- Ivonne María Teresa Ramón Hernández, Secretaria de Apoyo a la Oficina del Titular de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,
- Teodora María de Lourdes Barrientos Ávila, Coordinadora Profesional Dictaminadora en la Dirección General de Programación y Presupuesto, y
- María Patricia Romero Ricardo, Coordinadora Profesional Dictaminadora en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En la categoría "B" se nominó a:

Arturo Díaz Gutiérrez, Subdirector de Prospectiva Organizacional en la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales.

V. Cierre de la sesión.

Siendo las 14 horas con 21 minutos del cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.

Integrantes del Comité de Ética

C. Pedro Montaña Romero
Presidente Suplente

C. Gabriela Coral Torres Ortiz
Secretaria Ejecutiva Suplente

C. Juan Arturo Gloria López
Secretario Técnico Suplente

C. Enrique Edgar Rodríguez Mena
Integrante por parte del Órgano Interno de Control



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Bienestar
Secretaría de Bienestar

Comité de Ética
Secretaría de Bienestar
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025



C. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles
Titular de Unidad,
Miembro Suplente

C. Alejandra Guzmán Mendoza
Jefatura de Departamento,
Miembro Suplente

C. Magdalena Torres Caballero
Enlace,
Miembro Titular

C. Blanca Estela Acosta Pérez
Operativo,
Miembro Titular

C. Fabián Rueda Martínez
Asesor por parte de la Unidad del Abogado
General y Comisionado para la Transparencia

C. Carmen de la Paz Bravo Schleske
Asesora por parte de la Dirección General de
Recursos Humanos

Las firmas forman parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.



2025
Año de
La Mujer
Indígena